Outlook

RE: EMSA: CERTIFICADO DE PARAFISCALES

Desde ROBINSON QUINTERO FONTECHA <rquintero@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 2/06/2026 16:40
Para Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
CC Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>; Roberto Carlos Carrillo Aguilar <gpro.gerente@emsa-esp.com.co>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>

Acuso recibido, informo que la documentación fue incorporada al proceso de liquidación.

Atentamente,

ROBINSON QUINTERO FONTECHA.
Abogado DEE.
Grupo de Liquidaciones
Ministerio de Minas y Energía.
Cel 3115373030

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía

De: Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>
Enviado: martes, 2 de junio de 2026 15:20
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; ROBINSON QUINTERO FONTECHA <rquintero@minenergia.gov.co>
Cc: Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>; Roberto Carlos Carrillo Aguilar <gpro.gerente@emsa-esp.com.co>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>
Asunto: EMSA: CERTIFICADO DE PARAFISCALES

Buenas tardes. Atentamente adjuntamos el certificado de parafiscales de EMSA y los anexos correspondientes

Cordialmente

EDGAR F. LATORRE R.
Asesor Proyectos de Inversión
Gerencia de Proyectos
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

De: Yudy Andrea Duarte Tique <yudy.dt@krestoncolombia.com>
Enviado: martes, 2 de junio de 2026 15:08
Para: Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>
Cc: Abastecimientos <abastecimientos@emsa-esp.com.co>; Leidy Lorena Mesa Ovalle <lorena.mesa@emsa-esp.com.co>; Luz Dary Zuleta Suárez <luzdary.zs@krestoncolombia.com>; Ilsa Liliana León Diaz <liliana.ld@krestoncolombia.com>
Asunto: CERTIFICADO DE PARAFISCALES MES ABRIL 2026

Buenas tardes,

Para fines pertinentes adjunto certificado de parafiscales EMSA mes de Abril del 2026, con certificados correspondientes a revisoría fiscal ,

Quedo atenta,

Gracias,

YUDY ANDREA DUARTE TIQUE
GESTOR DE AUDITORIA
Aviso legal - Protección de datos personales: ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P., -en adelante La Empresa - identificada con NIT 892.002.210-6, ubicada en la Calle 41 #32-25, Villavicencio (Meta) y teléfono 661 4000, dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invita a que conozca la política de privacidad en el siguiente enlace: www.electrificadoradelmeta.com.co, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a pqr@emsa-esp.com.co y con gusto será atendido. Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.